



Resolución de la Directora General de Personal, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de Inspección Educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de 1 de junio de 2021, de la Directora General de Personal, la Dirección General de Personal convocó concurso de méritos para la provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación, por personal perteneciente a otros cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes y documentación al que se refiere la Base 4.3. de la convocatoria, y en virtud de lo establecido en la base Séptima de la citada Resolución, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de Inspección Educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo: Ordenar la exposición de los listados en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es).

Tercero: Los participantes en el procedimiento dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar las alegaciones que consideren oportunas. Estas se dirigirán a la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por vía de registro electrónico del Gobierno de Aragón, en los términos fijados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además, se enviará por correo electrónico a la dirección eduspdcente@aragon.es.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.
Carmen Martínez Urtasun

DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL